

Expediente: 493/23
Carátula: AGUDO MARCIA LEONELA Y CARABAJAL MARIA ROSA C/ ZERRIZUELA WALTER ARIEL , TAPIA AIDA ESTHELA Y MAPFRE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20319063324 - AGUDO, MARCIA LEONELA-ACTOR
90000000000 - TAPIA, AIDA ESTHELA-FALLECIDO/A
20319063324 - CARABAJAL, MARIA ROSA-ACTOR
20142261236 - MAPFRE SEGUROS, -DEMANDADO
20142261236 - TERAN, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
27297413673 - ZERRIZUELA, WALTER ARIEL-DEMANDADO
30716271648830 - DEFENSORIA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPAC. RESTRINGIDA 1° NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 493/23



H20901732527

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : AGUDO MARCIA LEONELA Y CARABAJAL MARIA ROSA c/ ZERRIZUELA WALTER ARIEL , TAPIA AIDA ESTHELA Y MAPFRE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 493/23

Concepción, 09 de diciembre de 2024

Habiéndose consignado erróneamente la fecha de celebración de la primera audiencia mediante decreto que antecede, corresponde revocar por contrario imperio el mismo, debiendo consignarse en sustitutiva: *"fijese fecha de audiencia de proveido de pruebas para el día **12 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas**, quedando las partes notificadas mediante el presente decreto (art. 199 del CPCCT)."*. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.